



## CORDOBA

### **RESOLUCION 466/2008 MINISTERIO DE SALUD**

Registro y Protocolo de Convenios entre la Cartera de Salud y Municipios y Comunas de la Provincia.  
Del: 26/06/2008; Boletín Oficial: 16/07/2008

VISTO: Los Convenios suscriptos entre esta Cartera de Salud y Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, en el marco del Pacto de Integración Sanitaria.

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de efectuar un mejor control y seguimiento de los mismos, es menester disponer que el Registro y Protocolo de dichos Convenios se concrete en la Secretaria de Coordinación Técnico Administrativo, bajo la responsabilidad de su titular.

Que dada la importancia de la Integración Sanitaria que persigue el Gobierno de la Provincia de Córdoba, entre sus principales objetivos supone una correcta y adecuada instrumentación de los Convenios que se celebren.

Que a tal efecto es necesario ordenar el dictado del instrumento legal que concrete lo dispuesto precedentemente.

Por ello, en uso de sus atribuciones y lo aconsejado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º.- DISPONESE a partir de la fecha del presente instrumento legal, que el Registro y Protocolo de Convenios suscriptos entre esta Cartera de Salud y Municipios y Comunas de la Provincia, en el marco del Pacto de Integración Sanitaria, se concrete en la Secretaria de Coordinación Técnico Administrativo, bajo la responsabilidad de su titular.

Art. 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Oscar Félix Gonzalez

